

177333



22 MAR 1927

CERTIFICADO
DE
ADICION

177333

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, N° 173.534,
por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CEPILLOS",
a favor de Don José Junyent Martí, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, Núm. 173.534, y en su Certificado de Adición, Núm. 174.613, se indicaba el procedimiento para la fijación de las púas de materia sintética, o bien de metal, así como el medio de asegurar la placa de caucho contra los bordes, en forma especial, de la pala del cepillo.

5.

Sin embargo, la fijación de esta placa de caucho, para determinadas aplicaciones, no es lo suficientemente energética, y el objeto del presente certificado de adición es la descripción del medio de proporcionar al acoplamiento de caucho y pala, un elemento graduable de presión, que asegure en todo momento su íntima unión, y que, por otra parte, permita la separación de ambas partes a voluntad para recambio o limpieza.

10.

Consiste la invención, en disponer sobre el fondo del alveolo o alojamiento practicado en la pala, una placa cón-

15.

177333



5. cava hacia arriba, provista en su centro de un tornillo y tuerca para facilitar su elevación o descenso, y dotada en todo el contorno de su borde de un dentado o rugosidad que permita incrustarse en el material blando del caucho y ceñirlo contra el reborde de la caja o alojamiento de la pala, impidiendo su deslizamiento.

10. Para mayor facilidad en la descripción, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección transversal, un cepillo organizado según la invención.

15. Consiste la invención, en disponer sobre el alveolo -1- de la pala P del cepillo, una placa -2-, ligeramente cóncava, en la cual, sus bordes -3- tienen medios de agarre, sean rugosidades o picados, para incrustarse en el caucho -4-, soporte de las púas -5- del cepillo.

20. En el centro de la placa hay un sistema de tuerca y tornillo -6-, o elemento similar, que facilita la elevación o descenso de la placa, combinado con un casquillo -7-, embutido en el cuerpo de la pala.

25. La placa de caucho -4- presenta en su punto central, o sea aquel que coincide con la situación del tornillo -6-, un pequeño agujero -8- para dar paso a un destornillador.

El funcionamiento es como sigue:

30. Se coloca la placa de caucho encajada en los bordes B del alojamiento -1-, y después, con un destornillador, se obliga a la placa -2- a elevarse hasta que sus bordes -3- hagan presión enérgica, que se conoce por el tacto, con-

177333

22 MAR.



tra la placa de caucho -4-, la cual queda afirmada en el reborde B anteriormente citado.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba; Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, Núm. 173.534, por "Un nuevo procedimiento para la fabricación de cepillos," caracterizado esencialmente por el hecho de fijar los bordes de la placa de caucho porta-púas contra los rebordes de la caja de la pala del cepillo, mediante una placa o elemento laminar levadizo, situado en el fondo del alojamiento de la pala citada, cuyo elemento presenta en sus bordes, irregularidades, picados o similares, para morder el caucho, y en su centro, un sistema de tuerca y tornillo o similar, o bien combinado con un casquillo embutido
20. en la pala citada, a fin de que por el simple movimiento del tornillo se produzca la elevación completa y regular de la placa y se aprisione en todo el contorno al caucho contra los bordes vueltos de la caja de la pala.
- 25.

177333

22 MAR.



2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las cuales, el caucho porta-púas lleva en su parte central o coincidente con la posición del tornillo, un orificio para el paso del destornillador.

5. 3ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, en las cuales, el elemento laminar es, preferiblemente, cóncavo hacia el caucho, en forma simétrica o uniforme para que todo o parte de su borde cifa al caucho con fuerte presión.

10. 4ª.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las que el sistema prensor no es visible desde el exterior.

5ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, Núm. 173.534, por "Un nuevo procedimiento para la fabricación de cepillos".

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 de marzo de 1947.

JOSE JUNYENT MARI.

P. a. JAIMO ISERN

P. P.

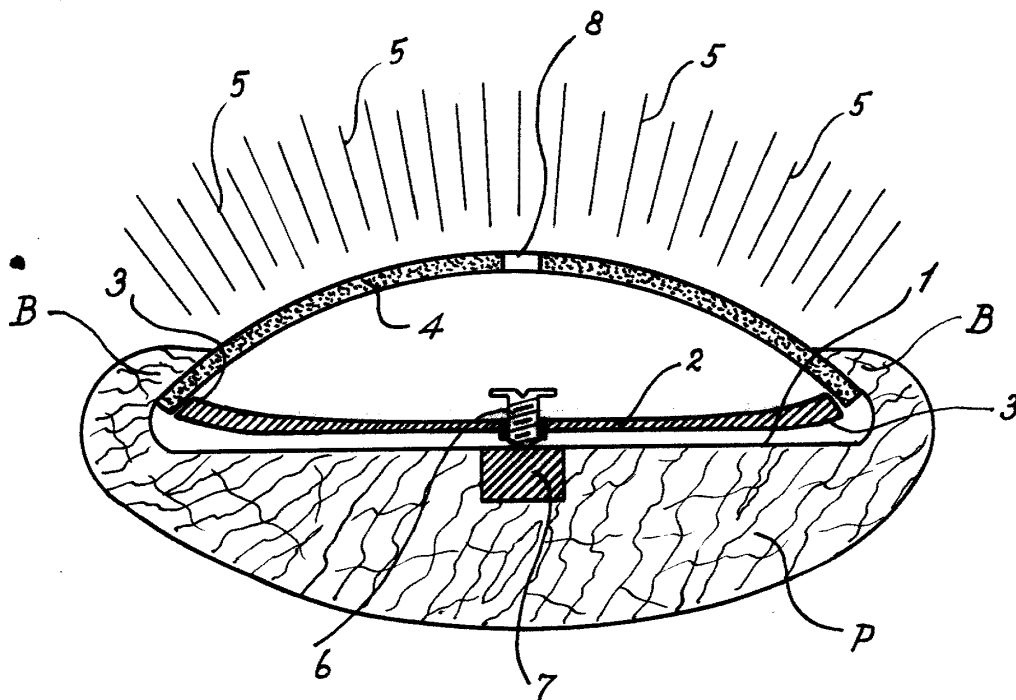
D. José Junyent Martí

147333

Hoja única



22 MAR. 1947



Madrid, 22 Marzo 1947

pp. Jaime Isern

[Handwritten signature]